

LEY DE DIFAMACION

El proyecto de ley de difamacion define la calumnia diciendo que es la falsa imputacion de un hecho determinado, que de ser cierto daría lugar á procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios ó gubernativos para castigar ó corregir á su autor.

Es injuria toda expresion preferida ó accion ejecutada con animo de ofender el honor, ó menoscabar la reputacion y fama de otra persona, ó de exponerla al odio ó al desprecio público.

Es insulto toda expresion preferida ó accion ejecutada con intento de producir molestia ó mortificacion ó que revele menosprecio á otra persona.

El delito de calumnia se divide, según el proyecto de ley, en grave y menos grave, incluyendo en aquél la que se propaga por escrito ó por cualquiera de los medios de publicidad.

La sentencia en que se declare la calumnia se publicará en los periódicos oficiales, si el calumniado lo pidiese, y, además, en igual caso, en tres no oficiales que designe entre los que se publican en la localidad y en tres ediciones que señale del periódico ó periódicos que la hubieren propagado, con derecho á elegir en ellos el sitio de la publicacion.

Las injurias se dividen en graves, menos graves y leves.

Los insultos se castigarán según la gravedad, con multa de 125 á 1.250 pesetas, ó como falta con la de 5 á 25 pesetas.

Al acusado de injuria ó insulto no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando vayan contra funcionarios públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo ó cuando versaren sobre asuntos graves de interés público.

Cuando la injuria ó calumnia fueran encubiertas ó equívocas, podrá exigirse explicacion satisfactoria.

Las sentencias condenatorias no se llevarán á ejecucion en cuanto á las penas principales si no se solicitare ó acordare así á instancia del denunciante ó de su derecho habiente durante el tiempo de seis meses.

Se castiga al que amenace á otro con causarle ó á su familia en sus personas, honra ó propiedad, un mal que constituya delito ó le comine con ejercitar acciones judiciales, con publicar escritos y estampas difamatorias, con revelar secretos ó ejecutar actos que puedan producir deshonor ó afectar á su honra.

Incurrirá en pena el director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos, si se negare á insertar gratis dentro del término de tres dias la contestacion que le dirija el ofendido.

La ley consta de 26 artículos, y por ella quedan derogados los artículos del 467 al 508 y los 379, 584 y 164, todos del Código penal.

MADRID 30 OCTUBRE

El señor Sagasta no ha podido asistir al Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey. Ha hecho sus veces el de la Gobernacion, informando á S. M. en un breve y elocuente discurso de los sucesos mas salientes de la semana última.

No podía figurarse el señor Moret que la paz ministerial pudiera turbarse esta tarde en el Congreso de los diputados, cuando, al ocuparse en la marcha de los debates parlamentarios, afirmaba que el gobierno no sería molestado por las oposiciones.

En el Senado terminará hoy el debate iniciado por el general Lopez Dominguez. En la alta Cámara la temperatura se ha mantenido bajo cero en lo relativo á la conducta política del gobierno, sin duda para contrarrestar la que en el salon de sesiones y en todas las dependencias del antiguo palacio de D.^a María de Molina se mantiene por orden del ilustre presidente D. Eugenio Montero Rios, tan enemigo del frio como partidario de las situaciones vagas é indefinidas.

Pero lo que los señores Romero Robledo y general Lopez Dominguez no lograron hacer con sus discursos, en el Congreso y Senado respectivamente, pudo conseguirlo el diputado de la minoría republicana señor Soriano, formulando unas sencillísimas preguntas.

El marqués de la Vega de Armijo, consecuente con su propósito de abrir la sesion puntualmente, ocupó la presidencia del Congreso á las tres de la tarde.

Leyóse el acta de la anterior, con asistencia de unos cuatro diputados. Pidió el señor Soriano que se cerraran las puertas y se contase el número. Continuaron los timbres sonando en todas las dependencias del Congreso y permanecieron abiertas las puertas del salon de sesiones, entrando precipitadamente en él los ministros, subsecretarios, directores generales y diputados que iban llegando.

Cuando hubo número bastante para pedir que fuese nominal la votacion para aprobar el acta, se hizo el ruego. Treinta y cinco minutos costó á la Mesa reunir 76 votos, los suficientes para evitar que el Congreso dejara de celebrar sesion esta tarde.

Y lo que ocurrió despues merece capítulo aparte. El señor Soriano quiso saber si el gobierno estaba satisfecho del papel que ha representado en el viaje regio en el verano último.

El incidente parlamentario ha sido de los que hacen época y llena de júbilo al público de las tribunas. Campanillezas, protestas y rumores. El gobierno, representado por los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Instruccion y Agricultura, sin apoyo en la mayoría, quedó bastante malparado en el debate.

El señor Soriano, aprovechando el desconcierto de la mayoría, las manifestaciones de aprobacion de las mino-

rias y el regocijo de las tribunas, insistió en sus ataques y anunció que traerá á la Cámara todo género de pruebas, incluso las fotográficas, para demostrar que el gobierno no ha ocupado, en el viaje regio, el puesto que de derecho le correspondia.

Es un progreso en el sistema parlamentario, que habrá de introducir en la confeccion del «Diario de Sesiones» una gran reforma. Porque, si en él han de figurar todas las pruebas que los diputados aduzcan, será necesario, si el procedimiento del señor Soriano prospera, ilustrar la publicacion oficial de las Cámaras con fotogramas, si es que no llegamos á presenciar las sesiones amenizadas con reproducciones cinematográficas de los hechos que desuencien los representantes del país.

El modernismo avanza rápidamente y todo lo invade, hasta el parlamentarismo, no obstante los esfuerzos que en contrario hace el señor Romero Robledo.—C. de C.

(«Diario de Barcelona».)

NOTICIAS

Madrid 1.º

La comision que entiende en el proyecto en que se fija el contingente de las fuerzas de Marina, ha comenzado por combatir el proyecto del ministro en cuanto se refiere á la situacion que se señala para muchas de los barcos que figuran en la plantilla, por carecer de presupuesto para subvenir á los gastos que representan los propósitos del ministro.

El general Auñón, presidente de la comision, conferenciará con el duque de Veragua con objeto de buscar una solucion á este conflicto, planteado entre dicha comision y el ministro.

El general Auñón, por lo que se dice, está de acuerdo con sus compañeros acerca de la necesidad de que no se aumenten los gastos del presupuesto para variar la situacion de los buques.

Durante el pasado mes de octubre, según los datos facilitados hoy en el ministerio de Hacienda, la recaudacion en las provincias, incluyendo los conceptos á cargo de la direccion de Aduanas, ha tenido un aumento, comparado con el obtenido en igual mes del año anterior, de 4.888.062 pesetas y teniendo en cuenta la baja de la recaudacion central, queda reducido el aumento á 3.546.576 pesetas.

No constan aun los datos de las delegaciones de Hacienda de Murcia y de Canarias.

Débase la baja de la recaudacion central á la falta de formalizacion de la contribucion de utilidades sobre las diversas clases de Deuda, pues la del 5 por 100 amortizable del trimestre del 15 de mayo á 14 de agosto, que se hizo en octubre de 1901 se ha verificado este año en el mes de septiembre, y la cuenta del 4 por 100 perpetuo del periodo de junio á septiembre, en la cual

han de reflejarse las deudas convertidas en ese signo, no se ha formalizado en octubre y lo será dentro del mes actual.

Falta además como base de la recaudacion de octubre en la Tesorería central un ingreso de 514.733 pesetas que se efectuó en 1901 como recurso del Tesoro por la indemnizacion de los Estados Unidos.

Esta mañana se ha descubierto un robo de importancia en la Direccion general de tranvías de Madrid.

Como los empleados de la empresa cobran sus haberes por quincenas, ayer, como día último de mes y con objeto de hacer los pagos, el cajero fué por la mañana al Banco Hipotecario y de allí sacó 17.000 duros, que le fueron entregados en billetes de 25 pesetas.

Desde el Banco Hipotecario se encaminó al despache para cambiar 20.000 pesetas en plata menuda á fin de efectuar los pagos de un modo mas fácil.

Realizada esta operacion, ingresaron en la caja de la empresa de tranvías las 85.000 pesetas.

Durante el día, según se ha dicho, no ascendieron á 1.000 pesetas las cantidades que se pagaron y por lo tanto casi el total de dicha suma quedó encerrado en la caja, cuando por la noche á eso de las siete abandonó el cajero la oficina.

Esta mañana próximamente, á las nueve, al ir á entrar el ordenanza en el local de la caja para hacer la limpieza como todos los días, nada notó.

No obstante, al hacer girar la llave de la puerta, esta no se abría.

Llamó á dos compañeros y los tres juntos empezaron á empujar hasta que por fin la puerta cedió y quedó abierta.

Luego vieron que el picaporte estaba atado con un alambre, la documentacion y los muebles en desorden y forzada una de las cajas de caudales.

Se calcula que lo robado ascenderá á unos 16.000 duros próximamente.

Se ignora quienes hayan podido ser los autores.

El juzgado ha tomado declaracion á todos los empleados de la caja.

Como dato curioso merece consignarse que los ladrones substituyeron una reja de hierro que da á la calle con otra de madera tan bien pintada, que no se distinguía en el aspecto de la substituida.

Copiamos de un periódico francés:

«Hé aquí una estadística que demuestra á los mineros de Francia que su persistencia en la huelga no tiene otro resultado que hacer el juego al extranjero.

Del 16 al 22 de octubre entraron en Francia por la estacion de Jeumont 76.108.000 kilogramos de carbones belgas y alemanes, contra 37.540.000 kilos que entraron en 1901.

El aumento total desde el 9 de octubre, en que comenzó la huelga, es de 66.980.000 kilos de hulla por la estacion de Jeumont solamente.

Los mineros del Norte y del Paso de Calais acabarán por comprender que, mientras ellos abandonan las minas, sus «hermanes de miseria» de Bélgica, Alemania e Inglaterra solo piensan en ellos para trabajar con más ardor.

Telegrafian de Nueva York al «Daily Mail» de Londres, que el «Trust» del Océano que dirige el célebre especulador yanqui Pierpont Morgan, ha comprado la compañía oceánica de navegación a vapor llamada la «White Star Line» por el precio de 10 millones 699.436 libras esterlinas.

Cuando se daba por arreglado en todo el territorio de los Estados Unidos el conflicto minero, ha estallado una huelga carbonera en Hazleton, en cuya cuenca se han paralizado los trabajos en 12 pozos.

También se ha declarado en huelga, según cablegrama de Nueva York, los trabajadores empleados en los docks de Montreal—Canadá.

El número de huelguistas pasa de 4.000, de manera que todos los buques que en gran número están fondeados en aquel puerto canadiense no pueden practicar operación alguna de carga ó de descarga.

Para acabar de una vez con los siniestros rumores que circulan sobre la situación de las tropas británicas en el Somaliland, ha declarado Lord Cromborne en el Parlamento que el coronel Swayne se encuentra sano y salvo en Berbera y el coronel Cobbe en Bohotle, ea donde ni él ni la guarnición corren el menor peligro.

Ha regresado á Aden, dijo también el ministro, el crucero real británico «Pomone», que conduce á bordo al general Manning, comandante en jefe de las fuerzas imperiales que hay en aquella parte de Africa.

Dicen de Moscow que en muchos distritos de Rusia se ha anticipado el invierno, pues reina un tiempo exageradamente frío y son las nieves tan abundantes, que en muchas líneas férreas del Sur y del Sudeste del imperio ha tenido que suspenderse la circulación de trenes.

Según telegramas de San Petersburgo, en las provincias del Báltico reina un tiempo crudísimo propio del más riguroso invierno.

El académico ruso profesor Schmidt, ha recibido del comandante del yate «Sarya», el capitán Mathiessen, un despacho dándole sucinta reseña de la expedición polar llevada á cabo el año pasado.

Según dicha reseña, el «Sarya» llegó á la Nueva Siberia el 1.º Mayo de 1901, dedicándose los expedicionarios á hacer grandes investigaciones zoológicas.

En 23 Mayo exploraron el barón Toll y el célebre astrónomo Suberg, acompañados de dos guías yakuts, las islas de Bennett, en las que además de haberse hecho interesantes observaciones, se ganaron magníficas colecciones que han de ser de mucha utilidad á la ciencia.

Desde 1.º Julio á 8 Agosto intentó el «Sarya», aunque inútilmente, forzar el paso entre los hielos para dirigirse á las islas de Kotelný en la costa Oeste, siendo completamente imposible llegar al Cabo Vyasoki ó al Cabo Emma, y habiéndolo empezado al yate á escapar el carbon, hizo rumbo hacia Takel,

en donde lo aguardaba el 30 de Agosto el capitán Brusneff.

Unióse en aquel mismo día al «Sarya» el «Sena», quedando ambos yates anclados en aquel puerto hasta el día 1.º de Mayo del corriente año.

Ultimamente, se dirigieron las dos expediciones llevándose todo lo coleccionado al estrecho de Boekove, llegando el 13 octubre último á Irkutsk.

Durante tan larga como peligrosa exploración no ha tenido que lamentarse más desgracia que la muerte ocurrida en 30 Noviembre, de un fogonero llamado Bulins quien estando de caza con otros expedicionarios, fué herido por una bala disparada contra un oso polar.

Sobre el incendio ocurrido hace pocos días en un colegio para señoritas en la ciudad rusa de Kazan, dice un telegrama de Moscow que el fuego estalló y se propagó tan repentinamente, que las colegialas tuvieron que echarse á la calle por las ventanas mariendo 14 de ellas.

El edificio del colegio, que era todo de madera y de dos pisos, quedó quemado hasta flor de tierra.

Respecto al origen del fuego hay dos versiones: una de que fué un acto de venganza ó de incendiarismo y la otra de que fué causado por la explosión de una lámpara de petróleo.

Un despacho de Sofía comunica que Miguel Stravof, llamado Haljon, había sido condenado á muerte como autor del asesinato de Stamboulof.

Este trágico suceso se remonta al 16 de Julio de 1895, y no dejaría de causar extrañeza que el castigo haya tardado siete años en decretarse; pero la inercia de la justicia búlgara se explica por las circunstancias críticas durante las cuales se produjo el drama.

El célebre dictador había tratado de contrariar la voluntad nacional, volviendo la espalda á Rusia y tendiendo la mano al Austria.

Estalló la tempestad popular, y Stamboulof, que hacía tiempo no se hallaba en seguridad en Sofía, y en vano había pedido sus pasaportes para dirigirse al extranjero, fué asesinado en la calle por tres de sus enemigos políticos.

Antes de exhalar el último suspiro, Stamboulof declaró que sus asesinos eran Haljon y Tufektchief; pero en lugar de éstos fué detenida el criado de la víctima, y los del atentado pudieron escapar.

En 1896 el gobierno se decidió á perseguir á los criminales.

Tufektchief y otro cómplice fueron condenados á tres años de prisión; pero el principal culpable, Haljon, continuaba gozando de la impunidad.

Después de haber vivido algunos años en el extranjero, tuvo la audacia de regresar á Bulgaria.

El año pasado fué detenida, habiéndose dictado ahora la sentencia que conocen nuestros lectores.

Comunican de Washington que el attorney general Knox ha entregado al presidente de la república un informe que consta de unas trescientas páginas, en el que se dan minuciosos detalles respecto á la validez de los derechos de la nueva compañía de Panamá sobre las concesiones y todo el activo que el gobierno se propone adquirir.

Un conflicto sumamente raro se acaba de producir entre los Estados Unidos e Inglaterra.

Hace algunas semanas que una partida de indios crecks, tribu nómada que vive bajo el protectorado del gobierno de Canadá, se dirigió á los Estados Unidos, ocupando el territorio reservado á los indios «piés negros».

Habiendo importado la viruela, se ordenó á los crecks que volvieran á marcharse al Canadá; pero al llegar á la frontera fueron rechazados por la policía canadiense, que se opuso á que entrara en el país gente atacada de viruela.

Hay actualmente un cambio de notas entre los dos gobiernos para resolver este conflicto.

En la reunión anual celebrada en Glasgow por los accionistas de la Compañía escocesa de las Minas de oro de Gynsie, anunció el presidente que los beneficios de la compañía durante el último año fiscal se elevaron á 82.000 libras esterlinas y que por lo tanto va á repartirse á los accionistas un dividendo activo de 125 por ciento y que éste será muchísimo mayor en cuanto se exploten los terrenos auríferos que tiene la compañía en sus propiedades de la parte Oeste que según todas las probabilidades, producirán cantidades fabulosas del precioso metal.

Dicen de Berlín que el Parlamento alemán ha aprobado por 158 votos contra 128 los derechos arancelarios mínimos fijados últimamente sobre los cereales, ganados bobino, lanar y caballar y las carnes conservadas que se importen en el imperio.

También aprobó el Parlamento la cláusula referente á la exención de rebaja de los derechos en los productos que, procedentes de las colonias alemanas, se importen en la confederación.

Si hemos de dar crédito á lo que dice el «Fremdenblatt» de Budapest, puede darse como oficial la noticia de que el archiduque Francisco Fernando, presunto heredero del trono de Austria-Hungría, cede todos sus derechos de sucesión á su hijo mayor.

Dicen de Copenhague que en la corte de Dinamarca se han tomado ya acuerdos definitivos sobre el viaje del Czar á Italia.

Para hacer una visita al Rey Victor Manuel III llegará el emperador de Rusia á Roma el 15 de enero del año próximo; permanecerá en la capital italiana cuatro ó cinco días, en uno de los cuales tendrá una entrevista «particular» con el Papa Leon XIII.

Al salir de Italia visitará Nicolás II el principado de Montenegro, yendo luego á Atenas y quizá á Constantinopla.

Viajará el Czar á la ida por Alemania, regresando á Rusia por mar.

La duración de todo el viaje será de unas cuatro semanas.

Dice el «Journal de Bruxelles» que el célebre publicista M. Gaston Pollonais abjuró el miércoles la religión judaica.

La ceremonia se celebró en la capilla de los catequistas de la iglesia de Sante Tomás de Aquino. M. Pollonais llegó temprano á la iglesia y su entrada pasó desapercibida.

Entre los asistentes véase á M. Francisco Coppe, Julio Lemaitre, el general Boisdeffre, el general Gouse, MM. Ernesto Judet, Arturo Meyer, Leprevost de Launay, el marqués de Dion y

varios diputados pertenecientes al partido nacionalista. M. Pollonais ocupó un sillón colocado al pié de las gradas que conducen al altar. El padrino, general Resamier, y la madrina condesa de Bearn, se sentaron respectivamente á derecha e izquierda del altar. M. Pollonais vestía levita negra, ante él ardió un enorme cirio y tenía en la mano un gran breviario con cierres de oro. El Rdo. Padre Domenech, después de acercarse al catecúmeno, pronunció la fórmula ritual de la abjuración, y según el «New York Herald», pronunció luego un discurso, en el que aludió repetidas veces al asunto Dreyfus censurando duramente á los dreyfusistas y semitas.

Después de la ceremonia, todos los presentes fueron á la sacristía á felicitar á M. Pollonais.

El departamento de Estado de Washington ha telegrafiado al ministro de los Estados Unidos en Bogotá que el representante de Colombia retiene la última nota del gobierno colombiano relativa á las negociaciones del canal de Panamá, esperando nuevas instrucciones de aquel gabinete.

Créese que los trabajos del canal no tardarán en reanudarse, puesto que sea cual fuere la respuesta de Colombia, el gobierno americano está obligado en virtud de la ley Spencer á continuar la construcción del canal.

La única cuestión que falta resolver es la marcha que debe seguirse. Los Estados Unidos podrán completar su tratado con Nicaragua y Costa Rica para la vía de Nicaragua, ó bien adquirir los derechos de franquicia de la compañía francesa y emprender la construcción del canal de Panamá sin preocuparse de Colombia y arguyendo el derecho de los Estados Unidos de construir en su propio terreno, sin tener que ver con ningún otro gobierno. Sin embargo esta última línea de conducta no se adoptará más que en último extremo.

En Londres circula el rumor de que uno de los resultados del viaje del rey de Portugal á Inglaterra será la emisión de un empréstito portugués, que tendrá el apoyo moral del gobierno de la Gran Bretaña. Según parece, la casa Rothschild será la encargada de la emisión.

En los círculos políticos ingleses se afirma que existe un tratado secreto entre Portugal y Alemania respecto á las colonias portuguesas, confirmándolo las palabras pronunciadas recientemente por el visconde de Cranborne de la Cámara de los Comunes.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 5.—8 m.

Barómetro 752.9; viento SE. galeno; marejada; cielo despejado; horizontes neblinosos.

En la Delegación del Gobierno de S. M. en esta isla se ha recibido en el correo de hoy la R. O. siguiente que nos ha sido facilitada por dicho centro: «Gobierno de la Provincia de Baleares.—N.º 2853.—El Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio en fecha 17 de Octubre último me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras pú-

blicas me comunica con esta fecha la R. O. siguiente: Ilmo. Sr.: En virtud de la instancia elevada á este Ministerio por D. Roman Morales Cavaccino, Presidente de la Sociedad titulada «Círculo Venatorio Menorquina», domiciliado en Mahon, en solicitud de que se dicte una disposición aclaratoria por la cual se prevenga, á los efectos de la vigente Ley de caza y no obstante lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 9.º de la misma Ley, todas las heredades de dominio particular enclavadas en la isla de Menorca, comunmente denominadas predios y estancias, sean consideradas abiertas, mientras sus dueños ó arrendatarios no cumplan el precepto relativo á las vedades de caza, ó cuando menos no demarquen sus límites con mojones ó tablillas, situados en sitios visibles y á distancia unos de otros de 50 metros; Resultando, que pasada la instancia á informe del Gobernador civil de Baleares, éste antes de evacuar su cometido acordó conocer la opinión del Delegado del Gobierno en la isla de Menorca, el cual á su vez creyó preciso oír la opinión de los Alcaldes de Mahon y Ciudadela por ser estos los términos municipales mas importantes de la isla; Resultando que las expresadas Autoridades en vista de que es infundada la instancia de que se trata y teniendo además en consideración que de accederse á lo que se solicita sobrevenirían serios disgustos que podrían originar una cuestión de orden público, manifiestan su opinión y de acuerdo con ellas el Gobernador de Baleares en sentido desfavorable á lo que se pretende por el Presidente de la Sociedad «Círculo Venatorio Menorquina»; Vistos los artículos 9.º y 15.º de la vigente Ley de Caza. Considerando que á los terrenos de que se trata son aplicables así el párrafo 2.º del art. 9.º como también el 2.º del art. 15.º de la vigente Ley de Caza, puesto que según resulta de los informes que obran en el expediente consisten aquellos en parcelas que se labran ó se destinan á la cria de ganados, cuyas parcelas están amojonadas y separadas unas de otras por cercas de mas ó menos altura; Considerando que acotar, quiere decir tanto como poner setos ó mojones esto es, cualquier señal material y visible que indique el hecho de la propiedad y la voluntad del dueño de disfrutarla exclusivamente, sin que por tanto deba exigirse que el terreno esté cercado de pared continua; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien desestimar la instancia presentada por D. Roman Morales Cavaccino, Presidente de la Sociedad «Círculo Venatorio Menorquina».—De orden del Sr. Ministro lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.»

Lo que transcribe á V. S. para su conocimiento y con el fin de que se sirva comunicarlo á los interesados.— Dios guarde á V. S. muchos años.— Palma 4 de Noviembre de 1902.— Gabriel R. España.»

A las ocho de esta mañana ha llegado á este puerto, procedente de Palma, el vapor «Nuevo Mahonés», habiendo emprendido esta tarde el viaje directo á Barcelona.

Estos días ha quedado nuevamente abierto el restaurant del casino La Union establecido en el número 1 de la calle Nueva, sirviéndose apetitosos manjares y exquisitos vinos y licores,

presentados con el esmero que tiene acreditado el conserje del mismo señor Derresdías.

Por el comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad hoy ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal un vecino de la misma por haber maltratado de palabra y obra á una pupila de una casa de lenocinio.

Por dicho motivo el Sr. Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo por un mes al expresado sujeto Jaime Juanico empleado nocturno de este municipio.

En vista de una instancia elevada á la superior autoridad civil de la provincia por el Presidente del casino El Consey, dicha autoridad ha remitido en el correo de hoy á la Delegación del gobierno, la referida instancia para que informe sobre el contenido de la misma.

En el vapor «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas hoy treinta cajas de Anís higiénico estomacal, de la fábrica «La Vid», con destino á Guayaquil, población de la República del Ecuador (América del Sud).

Además ha embarcado seis cajas de dicho licor para Madrid.

Nos es grato consignar estos datos, que prueban el desarrollo cada día mas extenso que va obteniendo el celebrado Anís higiénico, viéndose cada vez mas en aumento los pedidos solicitando respetables remesas del mismo, cuyas exportaciones no se limitan solamente á servir las mejores botellerías y restaurantes del continente sino que se extienden á las mas importantes ciudades de Ultramar incluso las Filipinas.

Así se desarrolla la industria del país y se acredita la buena calidad de los productos que en el nuestro se elaboran.

Satisfechos pueden estar los señores Beltran y compañía con la favorable acogida que su Anís higiénico estomacal ha alcanzado doquiera ha sido presentado.

Hoy se ha visto ante la Sala de magistrados, y en juicio oral, la causa se guida contra José Tuduri Olives sobre hurto.

Expuestos los hechos que dieron origen al juicio y evacuadas las pruebas testificales, el Sr. Fiscal ha sostenido la acusación del procesado; y después del discurso pronunciado por el abogado defensor D. José M.º Mercadal, habiéndose el procesado conformado con la pena solicitada por el ministerio público, se ha dado por concluso el juicio para sentencia.

Para mañana, día 6, está señalada la vista, en juicio por Jurados, de la causa seguida sobre robo, á Bartolomé Bosch Ferrer.

En las últimas horas de esta tarde ha fondeado en este puerto, procedente de Palma, el cañero «Vicente Yañez Pinzon».

Carga que ha embarcado el vapor correo «Nuevo Mahonés» salido esta tarde para Barcelona:

67 fardos tejidos algodón; 4 bultos maquinaria; 38 cajas anís higiénico estomacal; 68 cajas calzados; 4 cajas manteca; 8 cajas queso; 9 sacos habas y otros efectos.

Como segundo aniversario del fallecimiento de D. Angel García Izquierdo Bonilla, teniente de Artillería, ocurrido en la fortaleza de Isabel II, se ha celebrado hoy misas en sufragio de su alma en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia y en el Hospital Militar de esta plaza.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de «Poción» y otro de «Linimento Antirreumático Grau Inglesa», de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El Consejo del Banco de España, en su última reunión, trató del modo de proceder al cumplimiento de la ley de 13 de Mayo último, en lo que se refiere á los auxilios á las clases agrícolas, mercantiles é industriales.

El Banco estimulará el celo de las Sucursales para que den facilidades á la aplicación de esa clase de créditos, y allí donde no existan Sindicatos ó corporaciones constituidas ya, procurará dar la protección conveniente á los Sindicatos agrícolas, mercantiles ó industriales, para que puedan hacer uso del crédito, que les será procurado á un tipo de interés inferior al corriente en el mercado.

Del crédito que pueda ser reconocido á cada uno de los agremiados ó sindicados se compondrá (por la responsabilidad colectiva) el de la agrupación ó Sindicato cuya existencia, una vez establecida con sujeción á los Códigos civil y de Comercio, será puesta, con el necesario informe, por el Consejo de Administración de la Sucursal en conocimiento del Consejo de gobierno, á fin de que éste determine acerca de la capacidad para el crédito que deba ser reconocido al Sindicato.

Para desahuciar de las casas á los inquilinos que no pagan los alquileres, han realizado los caseros en todas partes del mundo ingeniosos planes, que mas de una vez llamaron la atención de las gentes; pero ningún sistema tan radical y tan breve como el descubierto y adoptado por el propietario de un ruinoso edificio, sito en la calle de Manresa de Barcelona.

Hace ya bastante tiempo que el dueño de la indicada casa manifestó á los dos inquilinos que tenía su propósito de derribar el edificio, advirtiéndoles que ya que no le pagaban lo estipulado, debían desalojar sus habitaciones cuanto antes mejor, para dar lugar al derribo.

Los inquilinos, pobres obreros sin trabajo, accedieron á la pretensión del casero; pero no hallaron modo de cumplir su palabra, pues carecían de recursos para alquilar otras habitaciones. Por lo tanto, siguieron ocupando las que tenían con gran disgusto del propietario y hasta de ellos mismos.

El dueño de la casa se daba á los diablos ideando un medio de arrojar á los morosos inquilinos, y sin ocurrírsele pensar en mas demandas ni mas juicios, dió al fin con una idea, que le pareció inmejorable, y la puso en práctica inmediatamente.

Llamó á unos albañiles, les encargó que empezaran el derribo de la casa por la escalera, y dicho y hecho. Cuando el inquilino del piso primero volvió á la casa tuvo la desagradable sorpresa de ver que no podía entrar en sus habitaciones sino por el balcón, pues la escalera estaba derribada por sus primeros escalones.

Para consolarse de su situación, si es que consuela el ver á otros mas apurados, observó que los vecinos del piso tercero no podían salir á la calle sin arrojarse por el balcón.

VICHY-ETAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
- VICHY-GRANDE GRILLE, para las afecciones del hígado.
- VICHY-CELESTINS, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).

Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Ante la perspectiva de pasar la noche al raso y no conformándose con el sistema de desahucio adoptado por su casero, se presentó en la Jefatura de vigilancia y denunció lo ocurrido.

Inmediatamente la denuncia fué trasladada al juzgado de guardia, y el denunciante volvió á la calle de Manresa para ver si le era posible penetrar en su casa de un salto, aunque éste fuese mortal.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—No han tenido variación los mercados del interior ni el nuestro ha ofrecido especial interés en sus ajustes directos, siendo poco activo el movimiento en plaza. Ha llegado un vapor con azime Yenischek para la fabricación, haciéndose pocas ventas en las clases extranjeras que tiene el consumo. Castilla, candeal, de 16'25 á 16'50; Aragon, monte, de 16'50 á 17, y hembrilla, de 15'75 á 16; Comarca, á 15'50; azime Nicolaieff, de 16'75 á 17, y azime Yeski, de 17 á 17'37, los 55 kilos.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. Jaime Barceló, esposa y un hijo; José Bechort; María Bibiloni; Manuel Sastre; dos individuos de tropa; María Ferrer; María Reinés, y Antonio Matas y un hijo.—Total, 12.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del mismo buque:

D. Jaime Macián; un Sr. Oficial; cinco individuos de tropa; Miguel Juan; Juan Mir; Juan Manent; Juan Leon; Francisco Gimier; Catalina Zabala; Rómulo Seller; Francisca Liciño; Rafaela Quiroga; José Díez; Manuel Sanchez, y Simón Ferrer.—Total, 19.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 5.

Roma.—Desmientese el rumor de haber sido bombardeado Puerto Middy.

París.—Se atribuye importancia política al viaje del emperador Guillermo á Inglaterra, suponiéndose que obedece á estrechar las relaciones entre ambos países.

Madrid 5.

Sigue revuelto el campo de la política.

El Sr. Sagasta pretende á todo trance quitar importancia á la celebración de la fiesta de hoy.

El Sr. Moret ha firmado la autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando sanatorios populares para tísicos pobres.

Madrid 5.

Ninguna novedad política que merezca mencionar.

Los Sres. Sagasta y Weyler han despachado con el Rey, como de ordinario.

No se ha decidido si habrá Consejo hoy.

Se ha firmado la concesión de la gran cruz blanca del Mérito Militar, al general de Brigada D. José Osma.

Imp. de M. Parpal

JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP., Barcelona

Beneficencia Domiciliaria
SUSCRIPTORES MENSUALES
(Continuacion)

	Ptas.
Suma anterior	527'63
ISABEL II	
D. Faustino Mir	5'00
D. Juan Morillo, Pbro.	2'00
D. Juan Febrer	5'00
D. José Alberri	2'00
D. Antonio Pons Guerau	6'00
D. Juan Pons Soler	7'50
D. Juan Vidal	5'00
Sras. Riudavets, hermanas	0'25
D. Miguel Roura	1'00
D. Jaime Barceló	0'50
D. Francisco Femenías	1'50
D. Gregorio Femenías	1'00
D. Juan J. Rodríguez	2'50
D.ª María Borrás	0'50
D. Juan Moncada	1'00
D. Miguel Tutzó	0'50
D. Carlos Moll	0'25
D. Jaime Olives	0'25
S. JERÓNIMO	
D. Salvador Parpal	0'25
S. JAIME	
D.ª Juana Riudavets	0'25
PLAZA S. FRANCISCO	
D. Bartolomé Mir	0'25
D. Jerónimo Carabó	0'25
D.ª Mariana Tuduri	1'00
FRAILES	
D. Bartolomé Bals	0'25
D. Lorenzo Pons	0'25
Sra. Viuda de D. P. Mascaró	0'25
ANDREU	
D. Antonio Borrás	0'25
D. Jaime Parpal	0'25
D. Antonio Cardena	0'25
D. Miguel Mir	0'50
S. S. Ptas.	573'38

(Continuará)

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Santos Zacarías prof. ta é Isabel, padres del Bautista, y el beato Martín de Porres confesor.

Santo de mañana —Santos Leonardo abad y confesor y Severo obispo

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de Belén en S. Francisco

Cotización oficial

Madrid 4 —41

4 por ciento interior.	73 76
Idem Exterior.	00 00
Idem Amortizable.	00 00
Corpora provisional amort.	94 70
Billetes Hip. Cuba, 186	00 00
Idem id. del 90.	00 00
Acciones Banco España.	483 00
Comp. Arrend. Tabacos.	000 00
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00 00
Berlín.	000 00
Paris á la vista.	32'40 á 32'60
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 5
De Palma, vapor-correo «Nueve Mahe-
nas».
Despachados el 5
Pa a Barcelona, el buque anterior.

Cotización de primeras materias para abonos.

	Muelle Mahón	Mercadal
PESETAS		
Nitrato de sosa 95% riqueza; 15 á 16% ázoe.	100 Kg. 35'75	36'75
Sulfato amoniacal 24 á 25 amoniacal; 20 á 21 ázoe.	» » 47'00	48'00
Superfosfato cal 45 á 50% ácido fosfórico soluble	» » 31'50	32'50
Sulfato de potasa 90 á 92% riqueza; 50% potasa anhidra.	» » 37'00	38'00
Cloruro potasa 80 á 85% riqueza; 52 á 53% »	» » 31'75	32'75

ABONO COMPLETO PARA TRIGOS

Riqueza por 100 en materias fertilizantes

Nitrógeno total (ázoe).	5	amoniacal. 3
		nitrico. 2
Acido fosfórico soluble	11 á 12	
Potasa anhidra	6 á 6'50	
100 Kg. 25 Ptas. en Mercadal.		

La riqueza anunciada se garantiza abonando mil pesetas al comprador que demuestre no ser verdad.

Al agricultor que compre 2.000 kg. de primeras materias, se le prestará gratuitamente un molino para que pueda por sí mismo prepararse los abonos.

Dirigirse á D. Pedro Gavilán en Mercadal.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Gracia, núm. 162.
Para informes en la misma.

3-4

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.
Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin dites SALES
drán miller resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conte-
nint 12 papers para preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel,
Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE
MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre, directamente para Montevideo y Buenos-
Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Monte-
video y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio, de San Francisco, 25, Prin-
cipal.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barce-
lona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado
de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un
agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran vir-
tud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo
modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en to-
talidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez
á niños débiles ó desnutridos; tardios en andar, desgastados, linfáticos, ra-
quíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

SE VENDE

La casa señalada con los números 51 y 53 en la calle del Carmen.
Informes, Cos de Gracia, 39.

5-6

PARA VENDER

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un caballo
amaestrado para montar y tiro.

3-4